



Ministerio de Economía
Secretaría de Energía
Intervención Decreto N° 869/2024
Yacimiento Carbonífero Río Turbio

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PARTICULARES – BIENES

Expediente 202604-0034-C

En todo lo no establecido en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas y Particulares, la presente convocatoria será regida por lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, y en el Reglamento de Contrataciones de YCRT aprobados por Resolución YCRT N 30/2020 (sustituido por RESOL-2022-40-APN-YCRT#MEC y Modificado por RESOL-2022-163-APN-YCRT#MEC y RESOL-2022-403 -APN-YCRT%MEC)

1. Especificaciones Técnicas

1.1. Bienes a adquirir

YCRT convoca a presentar su mejor oferta para suministrar los bienes que se detallan a continuación:

ITEM N°1: BOMBA NEUMÁTICA DOBLE DIAFRAGMA Ø 2" C/VALV REGUL
BOMBA NEUMÁTICA DOBLE DIAFRAGMA. BOMBA NEUMÁTICA A DOBLE DIAFRAGMA CON VÁLVULA REGULADORA INCLUIDA. CAUDAL: 0 A 530 LITROS/MINUTO (0 A 32 m³/h). CONEXIONES: ENTRADA DE AIRE: 1/2" BSP HEMBRA. ESCAPE DE AIRE: 1/2" BSP HEMBRA (SILENCIADOR INCLUIDO). DIÁMETRO DE SUCCIÓN E IMPULSIÓN: Ø 2" BSP HEMBRA. RANGO DE PRESIÓN DE AIRE COMPRIMIDO DE 0,5 A 8 KG/CM². CAPACIDAD DE SUCCIÓN: 8 m.c.a. MÁXIMO TAMAÑO DE SÓLIDOS: 8 mm. PESO APROXIMADO: 34 KG. MATERIAL DE CARCAZA: ALUMINIO. MATERIAL DE DIAFRAGMAS: BUNA N (NBR).

CANTIDAD: 2 UNIDADES

CODIGO: 10537000543

ITEM N°2: BOMBA NEUMATICA DOBLE DIAFRAGMA Ø 3" C/VALV REGUL

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: BOMBA NEUMATICA A DOBLE DIAFRAGMA CON VALVULA REGULADORA INCLUIDA. CAUDAL: 0 A 800 LITROS/MINUTO (0 A 48 M³/H). DIAMETRO DE SUCCION E IMPULSION: Ø 3" BSP HEMBRA . CONEXIONES: ENTRADA DE AIRE : 3/4" BSP HEMBRA . ESCAPE DE AIRE : 3/4" BSP HEMBRA (SILENCIADOR INCLUIDO) . PRESION MAXIMA DE AIRE COMPRIMIDO 8 KG/CM2 .

CANTIDAD:2 UNIDADES

CODIGO: 10537000544

- Los elementos deben ser nuevos, sin uso y cumplir o superar las especificaciones técnicas requeridas.
- Al cotizar describir en cada ítem marca y/o modelo, se deberán adjuntar imágenes, folletos, catálogos, fichas técnicas, etc. de lo cotizado.

1.2. Muestras

No se solicitarán muestras

1.3. Anexo de Información

Adosar a la oferta, imágenes, folletos, catálogos, fichas técnicas y/o información para cada ítem cotizado. Todo lo adjuntado a la Oferta será utilizado para el Análisis Técnico de las ofertas recibidas, por lo tanto, de no adjuntar dicha información puede ser motivo de desestimación de la Oferta.

2. Especificaciones Particulares

2.1. Apertura

El acto de impresión de las Ofertas recibidas, equivalente al de apertura, se realizará en las Oficinas del Departamento de Contrataciones ubicadas en el edificio de Abastecimiento, sito en Talleres Centrales de YCRT, ruta complementaria N° 20 sin número – Río Turbio – Santa Cruz., a las doce horas (12 hs) del primer día posterior al cierre de la misma.

2.2. Valor cotizado

Se solicita cotizar los bienes especificando los precios unitarios IVA incluido, y precio total en la Solicitud de Cotización que integra el presente.

Si el total cotizado por el Proveedor en cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último (unitario) como precio cotizado.

La moneda de cotización podrá ser:

- a) **Cotización en Pesos Argentinos**
- b) **Cotización en Dólares Estadounidenses**
- c) **Cotización en Euros**

En dicho caso deberá facturar en la misma moneda cotizada, y el pago se realizará en pesos argentinos al tipo de cambio vendedor del BNA del día anterior a la fecha de pago. Cuando se reciban cotizaciones en más de una moneda extranjera las mismas serán convertidas a pesos argentinos, al tipo de cambio vendedor del BNA del día de la apertura de las Ofertas, a los efectos de la evaluación y comparativa de las mismas.

2.3. Lugar y Plazo de Entrega

El lugar y plazo de entrega deben estar especificados en la Oferta.

Lugar de entrega: Oficina de Recepción perteneciente a Abastecimiento, sito en Talleres Centrales de YCRT, ruta complementaria N° 20 sin número – Río Turbio – Santa Cruz.

Plazo de entrega: Dentro de los **SETENTA (70)** días una vez comunicada la Orden de Compra.

Si el Oferente no especifica los mismos significará que acepta los antes mencionados.

Los costos de entrega hasta el lugar especificado serán cubiertos por el proveedor.

YCRT rechazará las Ofertas que no respeten el lugar de entrega.

La recepción inicial tendrá carácter de provisoria, los remitos quedarán sujetos a la recepción definitiva.

2.4. Facturación y Plazo de Pago

La factura deberá ser presentada en las oficinas de Abastecimiento de YCRT o ser enviada a la dirección de correo electrónico convocatoriasofertas@ycrt.gob.ar y a midelgado@ycrt.gob.ar o facturas@ycrt.gob.ar y podrá ser emitida luego de otorgada la recepción definitiva de los bienes por el área solicitante.

Plazo de pago: Dentro de los **TREINTA (30)** días corridos contados desde la recepción definitiva, previa presentación de la factura correspondiente, no aceptándose plazos menores.

2.5. Garantía de mantenimiento de oferta

Se deberá constituir garantía de mantenimiento de oferta equivalente al **CINCO POR CIENTO (5%)** de la misma, y constituida en la misma moneda en que se realizó la cotización, mediante algunas de las formas previstas a continuación.

La garantía de mantenimiento de oferta o la constancia de haberla constituido, debe ser presentada junto con la oferta, caso contrario se desestimará esta última.

Garantías aceptadas:

a) POLIZA DE CAUCION

Se dan por válidas las pólizas constituidas y presentadas en forma física y/o constituidas y certificadas en forma digital de conformidad a lo establecido por la SSN.

b) EFECTIVO

Mediante depósito bancario en la cuenta:

NÚMERO CUENTA: 38355730007353

NOMBRE: YAC.CARB.RIO TURBIO

CUIT: 30707992669

CBU: 0110573520057300073533

ALIAS: ABRIL.GIRO.LOTE

TIPO: C 03 - CC \$

c) CHEQUE CERTIFICADO, CONFORMADO O VISADO

A nombre de YACIMIENTO CARBONIFERO RIO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORUARIOS CON TERMINALES EN PUNTA LOYOLA Y RIO GALLEGOS

En el caso de pólizas constituidas físicamente, dentro de los **DIEZ (10)** días de presentada la oferta, deberá presentarse la documentación original de la garantía constituida en las Oficinas pertenecientes al Departamento de Contrataciones, sito en Talleres Centrales de YCRT, Ruta Complementaria N° 20 sin número – Rio Turbio – Santa Cruz, o en las Oficinas de YCRT en Bs. As., sito en Av. Cabildo N° 65 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP1426).

2.6. Garantía de cumplimiento

Se deberá constituir una garantía de cumplimiento del contrato del **DIEZ POR CIENTO (10%)** del total de la suma de adjudicación, en algunas de las formas previstas en el Punto 2.5, conforme el plazo establecido en el contrato, convenio, orden de compra o servicio, según corresponda.

3. Consideraciones

3.1 Condiciones Requeridas

Los oferentes deberán estar inscriptos ante la ARCA en la categoría y/o actividad para la cual pretenden ofertar. El no cumplimiento de esta condición como así también de las dispuestas en el Reglamento de Contrataciones será causa de desestimación de la Oferta.

